

Instructivo para Generar Préstamo SVI

- Seguros individuales – mantención individuales –solicitud de préstamo - presionar ver solución

Fecha Cierre: [] Presencial Canal*

Usuario Creador: [] N° Documentos presentados: []

Sucursal: [] Id de nómina: []

Usuario Propietario: [] Registrar Propietario:

Tipificación de Atención:

(1) Tipo de Solicitud*: [] Mantención

(2) Polizas*: [] Normal

(3) Línea Negocio*: [] Seguros Individuales

(4) Motivo Consulta*: [] Mantención - 2- Individuales

(2) Detalle Consulta*: [] Solicitud de Préstamo

Ver Solución

Resumen de Solicitud

Solicitud de Préstamo Asunto*

- Hacer click en solicitar préstamo

Centro de [] 0 mensajes

Búsqueda

Todo +

RUT

Nombres

Apellido Pater

Apellido Mate

Correo electo

Teléfono Part

Nº de celular

Avanzada

Crear

Cita

Cliente

Dirección

Solicitud de Préstamo [Volver] [X] Cerrar

Solicitud de Préstamo

Para ver instructivo haz click [aquí](#)

La solicitud de préstamo debe ser efectuada sólo por el contratante, previa verificación de identidad

1. **Seguro Temporal:** NO contempla posibilidad de préstamos.
2. **Seguros Dotales y Vida Entera:** el monto del préstamo no podrá ser superior al 80% del valor de rescate disponible a la fecha de la solicitud. Consultar en TI, ingresar N° de póliza, F2, F6, Valores Garantizados, luego seleccione EFECTIVO. A este efectivo hay que calcularle el 80%
3. **Seguros Flexibles:** el monto máximo no puede ser superior a la diferencia entre el saldo de la Cuenta Básica y el cargo por rescate total, más los préstamos vigentes.

IMPORTANTE :

- Adjuntar fotocopia de cédula de identidad vigente.
- La firma registrada en el formulario debe corresponder a la que aparece en el Carnet de Identidad.

SOLICITAR PRESTAMO

NOTAS GENERALES:

- La póliza no puede estar ni saldada ni prorrogada
- No existe limitación en el número de veces que se puede solicitar un préstamo.
- Del monto del préstamo se deducirá cualquier deuda anterior que el contratante mantenga con la Compañía. Por tal razón, si existe un préstamo vigente, el nuevo préstamo paga el anterior, quedando un saldo adeudado correspondiente a la diferencia entre el monto solicitado y la deuda pagada del préstamo anterior.
- El contratante podrá amortizar a la Compañía parte o el monto total adeudado, incluido los intereses del mismo, durante la vigencia de la póliza.
- El préstamo solicitado quedará sujeto a la tasa de interés de 6.87% que se pacte al momento de ser otorgado, este interés se calculará anualmente en el aniversario de cada póliza, según tasa de interés informada por la Mesa de Fianza en ese momento.

- Pinchar el número de póliza, cada una informa el monto en saldo para préstamo

Solicitud de Préstamo		Volver	[X] Cerrar
Póliza	Saldo Préstamo UF		
67331	57,7281		

- Al presionar el número de póliza dará la opción de ingresar el monto en UFs del préstamo, luego de poner el monto a otorgar (se recomienda no agregar los decimales) se presiona generar préstamo y aparecerá el botón de certificado para imprimir, este documento informa en detalle el monto solicitado en UFS y pesos, interés impuesto y estampilla, este documento debe firmarlo el cliente.

Solicitud de Préstamo		Volver	[X] Cerrar
✓ Póliza - 67331			
Saldo Disponible en UF	57,7281		
Ingrese Préstamo en UF	:	<input type="text" value="57,0000"/>	
<input type="button" value="Generar Préstamo"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>	<input type="button" value="Volver"/>	
✓ Información Préstamo			
Ya tiene préstamo en proceso	<input type="button" value="Certificado Préstamo"/>		